

REGLAMENTO

REGLA 1: ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI es un juego de AZAR con premios fijos, que consiste en la extracción al azar de UN (1) ANIMAL que resultará ganador en cada uno de los sorteos establecidos. Permitiendo escoger entre uno y 43 animales.

REGLA 2: El animal que resulte ganador, será el que resulte escogido según la extracción de cada sorteo.

REGLA 3: Se incluye la modalidad de juego DUPLETA, que consiste en la posibilidad de que el jugador apueste a una combinación de dos (2) animales, comprendiendo combinaciones de un mismo animal hasta un animal con cualquier otra combinación de los 43 animales. Realizándose diariamente en tres (3) sorteos al día.

LAS APUESTAS

REGLA 5: La(s) apuesta(s) de los jugadores se harán a través de los centros de apuestas autorizados, ubicados en los puntos de venta identificados como vendedores de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI.

REGLA 6: Los puntos de venta, emitirán un ticket que identificará tu apuesta de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, punto de venta, el número y animal (s) apostado (s), monto (s) de la (s) apuesta (s), fecha y hora del sorteo y un código de seguridad que permitirá validar la apuesta.

REGLA 7: Solo se aceptarán apuestas en bolívares, desde un bolívar (Bs. 1,00) y hasta el límite máximo que apruebe el administrador.

REGLA 8: El jugador deberá conservar su ticket o apuesta en buen estado de conservación, ya que es el único documento probatorio de la selección de su apuesta y será el único recibo o comprobante válido para el reclamo del premio.

REGLA 9: Los centros de apuestas vendedoras del juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, son intermediarios independientes que asumen la responsabilidad por la perfecta ejecución de todas las operaciones a su cargo, sin que tal responsabilidad pueda ser imputada al operador de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI.

REGLA 10: El sistema de venta de apuesta para el juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI solo aceptará jugadas hasta diez (10) minutos antes de la realización del respectivo sorteo y aceptará jugadas adelantadas para futuros sorteos que se realicen el mismo día. Sólo la apuesta realizada antes del sorteo será reconocida y se tendrá como válida.

CELEBRACIÓN DE SORTEOS Y PLAZOS

REGLA 11: Para determinar los ganadores del juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, se realizarán tres (3) sorteos diarios de lunes a sábado y uno el día domingo. El primer sorteo se celebrará a las 12:45pm, donde se escogerá el primer animal ganador del día y el resultado de la primera dupleta del día. El segundo sorteo se realizará a las 5:00 PM y se escogerá el segundo animal ganador del día y el resultado de la segunda dupleta del día y el tercer y último sorteo del día se realizará a las 7:30 PM donde se escogerá el último animal ganador y el resultado de la última dupleta del día. Los días domingos sólo se efectuará un sorteo a las 12:45 PM, Con el respectivo resultado de la dupleta. No se responderá por tickets elaborados luego de la hora del sorteo.

LOS PREMIOS

REGLA 12: ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI es un juego con sorteos de premios fijos.

REGLA 13: El acierto de una animal ganador será cancelado de acuerdo a la tarifa establecida por el administrador de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI.

REGLA 14: Los premios del juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, podrán hacerse efectivos en el mismo punto de venta autorizado en que se haya realizado la apuesta.

REGLA 15: El derecho a cobrar premio caducará a las doce de la noche (12:00 P.M.) del tercer (3er.) día hábil continuo siguiente al día del respectivo sorteo. Vencido el término de caducidad establecido, se extingue todo derecho a reclamo de premios.

REGLA 16: El premio será pagado a la persona que demuestre su condición de ganador, siempre y cuando acredite ser mayor de edad.

REGLA 17: El acreedor del premio deberá probar su condición de ganador mediante la presentación del original del respectivo ticket, no se aceptará bajo ningún concepto copia de ticket, en perfecto estado de conservación, totalmente íntegro, con su contenido y signos distintivos completos, que no registren o presenten ningún tipo de enmendaduras, adulteraciones, reconstrucciones, roturas o que resulten ilegibles en todo o en parte, sin lo cual, el respectivo punto de venta autorizado, se abstendrán de pagar el premio.

REGLA 18: El pago de los premios es responsabilidad exclusiva del administrador de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, quien los pagará cuando la respectiva apuesta se encuentre registrada en su base de datos.

Será responsabilidad exclusiva del punto de venta autorizado, el pago de premios derivado de la venta de apuestas no reportadas al administrador o que hayan sido anuladas antes del sorteo.

REGLAS FINALES

REGLA 19: La administración o el punto de venta autorizado de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, no serán responsables en caso de anulaciones de apuestas, acordadas en virtud de lo establecido en el presente Normativa, ni en los casos de hurto, robo o extravío del respectivo ticket, el cual constituye el único medio probatorio de la apuesta.

REGLA 20: El administrador de ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI, podrá modificar o reformar total o parcialmente el presente Normativa e informará al público apostador mediante anuncio publicado en los diversos medios de comunicación.

REGLA 21: En caso de error en las publicaciones o anuncios de los resultados oficiales de los sorteos a través de medios de comunicación como prensa, radio o televisión, y redes sociales el administrador y los jugadores se someterán exclusivamente al resultado que conste en el sistema del respectivo sorteo.

REGLA 22: La presente Normativa constituye un contrato de adhesión, por lo cual el jugador que participe en el juego deberá sujetarse a todas y cada una de las reglas que lo regulan, así como a sus reformas o modificaciones, si las hubiere, por ser reglas pre-elaboradas, sin que los jugadores o apostadores puedan sugerir o requerir modificación alguna.

REGLA 23: Sólo podrá comercializar el juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI aquel Comercializador que tenga una relación contractual con el administrador del presente sorteo, y que haya obtenido el código otorgado por el administrador, autorizándole a comercializar dicho juego a través de los CENTROS DE APUESTAS afiliados a su red, los cuales estarán autorizados a prestar servicio como espacios físicos acondicionados adecuadamente para la venta directa al público apostador de el juego ANIMALITOS REY ANZOÁTEGUI.